República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2020.-

Señores;
Shirosawa Company S.A.I.C
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Adquisición de Fotocopiadoras Plurianual), según expediente Nº 311579 de fecha 02/09/2020, Acta de Apertura Nº 41 de fecha 15/10/2020 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 08/2020.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa**: Shirosawa Company S.A.I.C**, por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO U.O.C.

P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro

Vie 30/10/2020 14:27

Para: licitacioneskm@shirosawa.com

Noti Shirosawa.pdf
163 KB

Obs: Se remite notificación correcta referente a la adjudicación del Llamado Fotocopiadora Plurianual ID Nº 384834

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

Re: Remito Notificacion

M

Mariano Sebastian Villegas Giudice <m
ariano.villegas@shirosawa.com>

Vie 30/10/2020 14:44

Para: Usted

Buenas tardes

Acusamos recepción del mismo.

Atte.

--
Mariano Sebastian Villegas Giudice
Auxiliar de Licitaciones
Shirosawa Company SAIC
Div.Kyocera
Tel:0986-253-690

El 30/10/2020 a las 14:27, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro escribió:

> Obs: Se remite notificación correcta referente a la adjudicación del Llamado Fotocopiadora Plurianual ID Nº 384834
>
> Atte. UOC Gobernación de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2020.-

Señores;
Printec S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Adquisición de Fotocopiadoras Plurianual), según expediente Nº 311579 de fecha 02/09/2020, Acta de Apertura Nº 41 de fecha 15/10/2020 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 08/2020.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa**: Shirosawa Company S.A.I.C**, por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro

Vie 30/10/2020 14:26

Para: info@printec.com.py

Noti Printec.pdf
162 KB

Obs: Se remite notificación correcta referente a la adjudicación del Llamado Fotocopiadora Plurianual ID Nº 384834

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2020.-

Señores;
J.Fleischman y Cia.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Adquisición de Fotocopiadoras Plurianual), según expediente Nº 311579 de fecha 02/09/2020, Acta de Apertura Nº 41 de fecha 15/10/2020 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 08/2020.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa**: Shirosawa Company S.A.I.C**, por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro

Vie 30/10/2020 14:25

Para: rmartinez@jfleischman.com

Noti Fleischman.pdf
162 KB

Obs: Se remite notificación correcta referente a la adjudicación del Llamado Fotocopiadora Plurianual ID Nº 384834

Atte. UOC Gobernación de San Pedro